Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Santa Ana

ANUNCIO DE LA AGENDA

REUNIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

Viernes, 11 de diciembre de 2026 a las 9:00 a.m.

Ciudad de Cypress
5275 Orange Avenue
Cypress, CA 90630

Y por Video y Teleconferencia (Código del Gobierno, § 11123.2)

Transmisión en Vivo por Video

AVISO

Esta reunión se llevará a cabo tanto con un lugar físico como con la opción de participar por Zoom. La mayoría de los miembros de la Junta estarán presentes físicamente en el lugar de reunión notificado. Uno o más miembros de la Junta pueden participar de manera remota.

No se requiere una computadora para participar en la reunión; el público también tendrá la opción de marcar a la reunión por teléfono. Información adicional sobre la participación en reuniones virtuales está disponible en el sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana:
https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/remote_meeting/index.html

OPCIONES DE VIDEO Y TELECONFERENCIA

Para quienes **solo desean ver** la reunión, la transmisión web sigue disponible en https://cal-span.org/ y debe usarse **A MENOS** que tenga intención de comentar.

Para quienes deseen comentar sobre algún punto de la agenda por Zoom, favor de completar la tarjeta virtual de Zoom para disponible aquí:
https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_NW1DRYZzRMmAaVL_X86K7w

Debe enviar una tarjeta de orador virtual **a más tardar a las 5:00 p.m. del miércoles, 9 de diciembre de 2026**. Si no envía una tarjeta de orador virtual antes de la fecha límite, favor de hacerlo lo antes posible. Las tarjetas virtuales de oradores recibidas después de la fecha límite de participantes remotos serán acomodadas cuando sea posible, pero la participación virtual en la reunión no puede garantizarse.

Los miembros del público no pueden participar en la reunión de Zoom hasta recibir un correo electrónico con la contraseña. Después de enviar el formulario de inscripción en línea, recibirá un correo electrónico con el enlace de Zoom y números telefónicos para participar en la reunión. Si no recibe un correo electrónico de confirmación con la información de Zoom después de llenar el formulario en línea, favor de enviar un correo electrónico a RB8-r8boardclerk@waterboards.ca.gov. Si necesita ayuda durante la reunión de la Junta, favor de enviar un correo electrónico a RB8-r8support@waterboards.ca.gov.

ORDEN DE LA AGENDA

Los puntos de la agenda están numerados solo para fines de identificación y no necesariamente serán consideraros en esta orden.

Punto 1. Presentaciones y Declaración de Cuórum

Punto 2. Foro Público
Cualquier persona puede dirigirse a la Junta del Agua de Santa Ana sobre cualquier asunto que esté dentro de la jurisdicción de la Junta, siempre que el asunto no figure en otra parte de la agenda, no esté incluido en la agenda de una próxima sesión y tampoco sea un asunto pendiente ante la Junta por cualquier otro motivo.

Punto 3. Informe del Enlace de la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua
La Junta Estatal del Agua suministrará información actualizada sobre sus actividades.
{Eric Lindberg, 951-782-3219, eric.lindberg@waterboards.ca.gov}

Punto 4. Minutas de la Reunión de la Junta Regional del 23 de octubre de 2026
La Junta del Agua de Santa Ana considerará la aprobación de las Minutas de la reunión de la Junta Regional del 23 de octubre de 2026. (Punto de acción)
{Eric Lindberg, 951-782-3219, eric.lindberg@waterboards.ca.gov}

Punto 5. Consideración del Calendario Consensuado
Se espera que los puntos que se listan a continuación, marcados con un asterisco, sean rutinarios y no generen controversia. Se le solicitará a la Junta que considere estos puntos en conjunto y sin debate. Si alguna persona interesada, Miembro de la Junta o miembro del personal solicita que se retire un punto del calendario consensuado, ese punto se tratará en el orden indicado.

Punto *6. Enmienda a los Requisitos para la Descarga de Desechos para el Vertedero Frank R. Bowerman, Condado de Orange, Orden Tentativa R8-2026-0046
La Junta del Agua de Santa Ana considerará la adopción de una enmienda a los requisitos para la descarga de desechos para el Vertedero Frank R. Bowerman, que es un vertedero activo de desechos sólidos municipales no peligrosos de Clase III, ubicado en 11002 del Camino de Acceso de Bee Canyon en un área no incorporada del Condado de Orange cerca de la ciudad de Irvine. La Orden Tentativa R8-2026-0046

enmienda la Orden vigente R8-2018-0011 para establecer los requisitos para la ampliación de la unidad de gestión de desechos utilizando un diseño de revestimiento alternativo aprobado y/o según nuevas especificaciones técnicas en el Vertedero Frank R. Bowerman.
{Joanne Lee, 951-782-3291, joanne.lee@waterboards.ca.gov}

Punto *7. Enmienda a los Requisitos para la Descarga de Desechos para Lockheed Martin Corporation, Reposición de la Barrera Biológica a Escala Real en el antiguo Sitio 2 Beaumont de Lockheed Martin, Laborde Canyon, Condado de Riverside

La Junta del Agua de Santa Ana considerará la adopción de una enmienda a la Orden de Requisitos para la Descarga de Desechos R8-2018-0074, tal como enmendada por la Orden R8-2023-0040, para la descarga de aditivos químicos en el subsuelo del antiguo Sitio 2 Beaumont de Lockheed Martin, Laborde Canyon, para promover la remediación in situ de las aguas subterráneas por presencia de perclorato y compuestos orgánicos potencialmente volátiles dentro de la zona de tratamiento de la barrera biológica.
Número de Orden R8-2026-0041
{Mona Behrooz, 951-782-3237, mona.behrooz@waterboards.ca.gov}
{Ying Chen, 951-782-7990, ying.chen@waterboards.ca.gov}

Punto 8. Audiencia Pública sobre la Demanda por Responsabilidad Civil Administrativa No. R8-2026-0032, Batista Family Farm, LLC

La Junta del Agua de Santa Ana llevará a cabo una audiencia pública sobre la Demanda por Responsabilidad Civil Administrativa No. R8-2026-0032. La Demanda se emite de conformidad con las secciones 13323 y 13385 del Código de Aguas. La Junta considerará si confirma, rechaza o modifica la sanción monetaria propuesta en la Demanda. La Junta podrá deliberar en sesión a puerta cerrada para considerar las pruebas presentadas en una audiencia de adjudicación.
Demanda R8-2026-0032
{Alan Kuoch, 951-394-9475, alan.kuoch@Waterboards.ca.gov}
{Heraclio Pimentel, 916-323-1677, heraclio.pimentel@waterboards.ca.gov}

Punto 9. Actualización sobre los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales In Situ (OWTS)

El personal de la Junta presentará una descripción general de los OWTS, que incluirá información técnica sobre la estructura, el funcionamiento, los procesos y los tipos de estos sistemas, así como los problemas relacionados con el impacto en la calidad del agua y el otorgamiento de permisos para dichos sistemas en diferentes áreas de la Región de Santa Ana (Punto informativo).
{Nick Amini – 951-782-7958; nick.amini@waterboards.ca.gov}

Punto 10. Informe del Funcionario Ejecutivo
{Eric Lindberg, 951-782-3219, eric.lindberg@waterboards.ca.gov}

Punto 11. Comunicaciones del Miembro de la Junta y Oficial Ejecutivo

Los miembros de la Junta de Agua de Santa Ana y el Oficial Ejecutivo pueden discutir reuniones, comunicaciones, correspondencia u otros asuntos de interés general, relacionados con asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta. No habrá votación ni acciones formales.

Sesión Cerrada

En cualquier momento durante la sesión ordinaria, la Junta de Agua de Santa Ana puede suspender la sesión para pasar a una sesión cerrada para:

a. considerar la evidencia recibida en una audiencia adjudicatoria y deliberar sobre una decisión que se debe tomar basada en esa evidencia (Código del Gobierno, § 11126, subd. (c)(3));
b. considerar el nombramiento, empleo, evaluación del desempeño o despido de un empleado público o para escuchar quejas o cargos presentados contra un empleado público (Código del Gobierno, § 11126, subd. (a)(1));
c. discutir una exposición significativa a litigios (Código del Gobierno, § 11126, subd. (e)(2)(B)(i));
d. discutir si iniciar litigios (Código del Gobierno, § 11126, subd. (e)(2)(C)(i)); y
e. discutir litigios pendientes en los siguientes asuntos (Código del Gobierno, § 11126, subd. (e)(2)(A)):
    (1) *En relación con el Permiso MS4 de la Región de Santa Ana – Condado de San Bernardino et al*., Comisión de Mandatos Estatales Reclamo de Prueba No. 10-TC-10 [Respecto a un reclamo de prueba presentada por el Condado de San Bernardino, el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de San Bernardino y varias ciudades dentro del Condado de San Bernardino, alegando que partes de la Orden No. R8-2010-0036 crearon mandatos estatales sin financiamiento].
    (2) *En relación con las Órdenes de Basura MS4 de la Sección 13383(a) del Código de Agua*, la Comisión de Mandatos Estatales Reclamos de Prueba Números 17-TC-07 a 17-TC-28 [Respecto a 22 diferentes reclamos de prueba presentadas por varios titulares de permisos MS4 dentro de la Región de Santa Ana que alegan que partes de las Órdenes de Basura MS4 del Código de Agua de la sección 13383(a) emitidas a cada uno crearon mandatos estatales sin financiamiento].

{Heraclio Pimentel, 916-323-1677, heraclio.pimentel@waterboards.ca.gov}

Aplazamiento[1]

[1] Tras la clausura de la sesión, es posible que un quórum de la Junta se reúna para almorzar en _____. No obstante, la mayoría de los miembros no tratarán entre ellos asuntos de naturaleza específica que entren dentro del ámbito de competencia de la Junta. (Véase el Código de Gobierno, § 11122.5, subdivisión (c)(5).)

A la reunión ordinaria de la Junta programada para el 12 de febrero de 2027 a las 9:00 a.m. Favor de seguir nuestro sitio web para más actualizaciones: https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/board_meeting_schedule.html

SERVICIOS DE IDIOMAS
Esta reunión se ofrecerá en inglés. Para solicitar la traducción de un documento escrito, servicios de interpretación para la reunión o servicios de lengua de señas, favor de utilizar una de las siguientes opciones al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión, si es posible:

- Enviar una solicitud en línea: bit.ly/LanguageAccessForm
- Llamar al: (916) 341-5254
- Enviar un correo electrónico languageservices@waterboards.ca.gov

ACCESIBILIDAD
Los usuarios de un Dispositivo de Telecomunicaciones para Sordos (TDD por sus siglas en inglés) pueden contactar al Servicio de Retransmisión de California al 800-735-2929 o a la línea de voz teletipo (TTY por sus siglas en inglés) al 800-735-2922.

Cualquier persona que requiera una adaptación razonable para participar en esta reunión debe contactar a RB8-r8boardclerk@waterboards.ca.gov, a más tardar siete días hábiles antes de la reunión.

AVISOS
Cualquier persona interesada en obtener información y/o dar su opinión sobre solicitudes pendientes de Certificación de Calidad del Agua bajo la sección 401 de la Ley Federal de Agua Limpia, puede comunicarse con nosotros por correo electrónico a RB8-401application@waterboards.ca.gov.

Los cambios y aplazamientos que puedan ocurrir en esta agenda se pondrán en nuestro sitio web y se enviarán automáticamente a quienes estén suscriptores a nuestra lista de correo electrónico. Cualquier persona que desee suscribirse a nuestra lista de correo para la agenda electrónica puede hacerlo de la siguiente manera: visite el sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana, seleccione "Suscribirse" en la página principal. Quienes no son suscriptores deben visitar nuestro sitio web antes de la fecha de la reunión de la Junta para ver cualquier cambio en la agenda. Los documentos de respaldo para los puntos de la agenda ahora se publican en nuestro sitio web al menos 10 días antes de la reunión programada. Para ver o descargar la documentación, visite el sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana y seleccione "Junta Regional" y luego "Agendas" desde la página principal.

Cualquier persona perjudicada por una acción de la Junta de Agua de Santa Ana podrá solicitar a la Junta Estatal de Agua que revise la acción conforme a la sección 13320 del Código de Agua y el Código de Regulaciones de California, título 23, sección 2050 y siguientes. La Junta Estatal de Agua debe recibir la petición antes de las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha de la acción, excepto si el día treinta cae en sábado, domingo, o día festivo estatal, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal de Agua

antes de las 5:00 p.m. del siguiente día hábil. Se proporcionarán copias de la ley y regulaciones aplicables a la presentación de peticiones cuando se soliciten.